

Acta Sesión Ordinaria N° 2
Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Evaluación Ambiental

Fecha	26/05/16	Coordinador/a	Jovanka Pino Delgado
Hora de inicio	09:00	Hora de término	11:00
Lugar	Sala de piso 19	Asistentes	Lorena Cornejo del CRUCH; Constanza Pantaleón y Karla Lorenzo de CPC; Alicia Esparza ONG IEP; Diego Lillo de FIMA; Ignacio Fernandez de la CAT; Eduardo Fuentes de la Academia Chilena de Ciencias; Jovanka Pino Delgado; Mayra Barrera Delgado; Javier Cabezas Corales y Patricia Araos Pérez del SEA.
Ausentes:			
Representante de la CONADI			
Objetivo de la reunión			
<ul style="list-style-type: none"> • Concretar estrategia de comunicación del Consejo la Sociedad Civil del Servicio de Evaluación Ambiental. • Conocer experiencia del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Medo Ambiente. 			
Desarrollo Actividad			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se da lectura al acta anterior y la representante de la CPC, Sra. Pantaleón, manifiesta su disconformidad indicando que envió comentarios al acta que no se habían incorporado, señalando que no existía acuerdo de incorporar un académico del CRUCH que represente el conocimiento socio ambiental, se le aclara que si efectivamente se acordó incorporar a un/a académico/a del área del conocimiento de las ciencias socio ambientales, pero que se incorporará en el desarrollo de la reunión en relación a la reflexión que se generó en torno al punto que se seguirá buscando alguna otra alternativa de representación. Asimismo se aclara que los contenidos de la agenda 2016 del Consejo que considera los temas a tratar por éste, se enviaron en la presentación anexada al acta. 2. De acuerdo a lo acordado en la sesión N° 1, se informa que se comunicó al Sr. Lillo de Fima que será el presidente suplente del Consejo, lo cual está estipulado en el reglamento de funcionamiento del Consejo, cargo que acepto. 3. Se da la palabra al Sr. Cabezas, Jefe(s) del Departamento de Comunicaciones a efectos de que presente la propuesta de mejoramiento de las comunicaciones del Consejo de la Sociedad Civil, en ese marco el Sr. Cabezas muestra a quienes integran el Consejo, la página del Comité de Ministros que se encuentra en el portal del Servicio; http://sea.gob.cl/documentacion/recursos-de-reclamacion; indicando que esa sería el formato en el cual se presentaría el Consejo a la ciudadanía. El Sr. Cabezas plantea que se debe realizar: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Una presentación del Consejo, que indique brevemente el rol del Consejo. 3.2. Una breve reseña de cada persona que integra el Consejo, esta presentación si lo estiman pertinente debe contemplar una fotografía. 3.3. Un link a las actas y a los listados de asistencia. <p>Quienes integran el Consejo manifiestan que es un cambio que acerca el Consejo a la ciudadanía, que hace más amigable el acceso de quienes estén interesados a la información relacionada con este ente consultivo del Servicio. Asimismo en ese marco sugieren que se abra un buzón o correo electrónico, que les permita recibir consultas, sugerencias o comentarios de la ciudadanía acerca de su rol. Asimismo plantean que el hecho de tener un acceso directo releva la función del Consejo.</p> 4. Se le da la palabra a la Sra. Mirella Marin, encargada de OIRS y Transparencia de la Superintendencia del Medio Ambiente, para que presente la experiencia del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia. La Sra. Marin, realiza una presentación que contempló lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Breve reseña histórica del Consejo de la Superintendencia. 4.2. Integrantes del Consejo. 4.3. Mecanismo de Convocatoria. 4.4. Funciones de quienes integran el Consejo. 4.5. Organización y forma de funcionamiento. <p>En la presentación de la Sra. Marin se profundizó en el mecanismo de convocatoria, indicando la Sra. Marin que se utilizan correos, se realiza publicación en el Diario oficial, avisos en páginas ministeriales, así mismo señalo que este mecanismo es para todo el Consejo. Por otra parte señalo que las temáticas que se abordan en el Consejo es de acuerdo a lo que envían Consejeros y de acuerdo a temas contingente por parte de la Superintendencia. Se agradece su presentación a la Sra. Marin por parte del Consejo.</p> 5. Luego se consulta a la Sra. Barrera por las medidas presidenciales, quien señalo que las medidas deben ser validadas por la presidenta y una vez que eso suceda se podrán dar a conocer. Asimismo indica que son un total de 25 medidas que se agrupan en medidas de gestión, medidas asociados a cambios regulatorios y de ley, y medidas orientadas a otros instrumentos de gestión. 			
Acuerdos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acuerda enviar el acta de la sesión N° 1, nuevamente para que se verifiquen los cambios acogidos. 2. En relación a la estrategia de comunicación se verificará si no existen inconvenientes jurídicos en el sentido de que exista un buzón o correo electrónico que comunique a la ciudadanía directamente con el Consejo. 3. Se acuerda convocar a la Sra. Constance Nalegach del Ministerio de Medio Ambiente, para que realice una presentación del principio 10 en la próxima sesión que se realizará el 7 de julio. 			



Acta preparada por: Patricia Araos Pérez
--